

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Asuntamientos de la provincia ..... año, 50 ptas.  
 Los demás: trimestre, 15; semestre, 30; " 60 "  
 Extranjero: " 22'50; " 45; " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitan de la Inspección de Talleres del Hospicio Provincial, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada Inspección.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 519.

#### Comisión gestora de la Diputación provincial de Zaragoza.

Extracto de las sesiones celebradas los días 6 y 13 del mes de enero de 1934.

#### SESION DEL DIA 6

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior, que fue la ordinaria celebrada en 30 de diciembre último.

Quedar enterada de un oficio de la Asamblea proterrogación de la disposición que regula los derechos de la Jefatura Forestal, haciendo constar la gratitud de la misma a esta Diputación provincial por la cesión del Salón de sesiones para la celebración del acto del domingo último.

Hacer constar en acta el vivo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ilustre republicano D. Julio López Gil, Director del Hospicio provincial de Calatayud, ex Diputado y ex Presidente de la Corporación provincial, y que de oficio se dé el pésame a los familiares.

Fijar los días 13, 20 y 27, a las 18 horas, para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el presente mes de enero.

Organizar el servicio antirrábico en el Hospital provincial, a propuesta del Diputado-Visitador señor Carceller, que quedó sobre la Mesa en la sesión anterior.

Acordar: 1.º El ingreso en el presupuesto del Hospicio de Zaragoza de la cantidad de 750 pesetas, importe del legado hecho a ese Establecimiento por don Ignacio Pérez Castellón, y 2.º Aprobar la cuenta de gastos presentada por el Procurador de la Corporación D. José Velasco Callizo, por los causados para el cobro del mencionado legado.

Acordar el ingreso en el Sanatorio de Boltaña, en clase de media pensión, de la enferma Teodora Fuertes Luna, que figura en el primer lugar de la relación correspondiente.

Aprobar cuentas, importantes en total 100 pesetas, por estancias causadas en el Instituto Pedro Mata, de Reus, por dementes de la provincia de Zaragoza durante el mes de diciembre último.

Adoptar los siguientes acuerdos: Autorizar el ingreso en el Hospicio provincial de los niños Angel y Leoncio Gracia Daniel; autorizar la salida definitiva del Hospicio de Zaragoza de la acogida Adelfina Redón Franco; el ingreso en el Hospicio de Tarazona de Casimiro Sánchez Alonso y Romualda Pellicer Magallón, y conceder a León Sánchez Fernández socorro de lactancia para su hija Enriqueta Sánchez Campos, en equivalencia al ingreso de la misma en el Hospicio.

Acceder a lo solicitado por don Justo Aguirre Pérez, contratista de las obras de construcción del camino vecinal número 613-14, denominado de Piedratayada al apeadero de Ortilla, concediéndole una prórroga de tres meses para la total terminación de dichas obras.

Aprobar relación valorada y certificación número 1 de obra ejecutada, durante el mes de noviembre último, en las obras de reparación del camino vecinal número 606, de El Buste a la carretera de Bor-

ja a Tarazona, importante en total 5.046'21 pesetas.

Aprobar una cuenta, importante en total 2.495'80 pesetas, por gastos de locomoción y dietas devengadas por el personal de Vías y Obras provinciales, en salidas de la capital.

Aprobar una cuenta, de 559'50 pesetas, por gastos ocasionados con motivo del estudio y redacción del proyecto del camino vecinal número 662, denominada de Fuentes de Jiloca a su estación del ferrocarril.

Acordar: 1.º Conceder al Ayuntamiento de Vellilla de Ebro un anticipo de 14.727'66 pesetas, con destino a la construcción del camino vecinal número 661, de Vellilla de Ebro a Gelsa, reintegrable en el plazo de veinte años fijado por la Orden de 31 de enero de 1931; y 2.º Conceder al Ayuntamiento de Vellilla de Ebro la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de referencia, por gestión directa, aceptando el nombramiento de Gestor para estar al frente de las mismas hecho a favor de D. Ramón Velázquez.

Incluir en el Plan provincial de caminos vecinales vigente, con el número inmediato siguiente al último, el propuesto por el Ayuntamiento de Trasmoz, que habrá de denominarse de Trasmoz al camino vecinal de Vera de Moncayo a Tarazona.

Aprobar dos cuentas, importantes en total pesetas 9.034'80, por gastos ocasionados durante los meses de noviembre y diciembre últimos, con motivo de las obras de reparación, por administración, del camino vecinal número 314, denominado de la carretera de Madrid a Francia a Pastriz, por Movera.

Acceder a lo solicitado por el señor Alcalde de Alcalá de Ebro, autorizándole para ejecutar las obras necesarias para reforzar la fachada de la Casa Consistorial, lindante con el camino vecinal de Remolinos por Alcalá, a la estación de Pedrola.

Conceder una subvención de 200 pesetas al Consejo local de los Exploradores de España, Agrupación de Zaragoza, con destino a los fines de educación física y moral de dicha institución.

Conceder una subvención de 100 pesetas al Centro instructivo de Empleados y Obreros ferroviarios, con destino a los gastos de adquisición de juguetes para su reparto entre los niños que reciben instrucción en las clases costeadas por dicho Centro.

Acordar la provisión, mediante oposición pública y con las condiciones que se fijan en la correspondiente convocatoria, de tres plazas de Practicantes de guardia del Hospital provincial, dotadas con el haber anual de 2.000 pesetas.

Aprobar los padrones de cédulas personales para el ejercicio de 1934, formados por los Ayuntamientos de Aldehuela de Liestos, Biota, Buberca, Fombuena, Gelsa, Langa del Castillo, Paracuellos de Jiloca, Paracuellos de la Ribera, Plasencia de Jalón, Trasobares y Villadoz.

Acordar volviera a la Ponencia de Hacienda un dictamen de la misma, emitido en instancia de don Antonio Blesa Sanz, vecino de Alagón, interesando la modificación de la clasificación hecha en el padrón de cédulas personales de Zaragoza a D. Nicolás Ibáñez Joro.

## SESION ORDINARIA DEL DIA 13

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior que fué la ordinaria celebrada el día 6 de los corrientes.

Acordar prestar el mayor apoyo y adhesión de la Diputación a cuantas diligencias o gestiones se practiquen dentro o fuera de Zaragoza para obtener cuanto antes la construcción de la Escuela de Veterinaria.

Acordar ampliar la Comisión que ha de entender en las operaciones de inventario y demás operaciones técnicas pertinentes a la recepción de la llamada Biblioteca Aragonesa del Monasterio de Cogollada, con el Archivero del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Aprobar la declaración redactada por el Diputado D. Antonio Jaray Marqueta, de los gastos que en concepto de viaje y estancia en Zaragoza se le ocasionan a dicho señor con motivo de su asistencia a las sesiones de esta Comisión, y que ascienden a cantidad de cincuenta pesetas.

Quedar enterada del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 4 del corriente, inserto en la "Gaceta" del 6, sobre reorganización, antes de 1.º de febrero, de las actuales Comisiones Gestoras.

Designar al señor D. Luis Zarazaga, Diputado de esta Corporación, para ocupar el cargo de Director del Hospicio-Inclusa de Calatayud, vacante por fallecimiento de D. Julio López Gil.

Devolver a D. Martín Ruiz Ariazu la cantidad de 2.100 pesetas, y a D. Luis Cuartero Cuartero la de 1.881 pesetas que, en concepto de fianzas definitivas tienen constituidas en la Caja de fondos provinciales para responder de su gestión como abastecedores de carne de carnero y pan, respectivamente, al Hospicio de Tarazona, durante el pasado ejercicio de 1933.

Acordar la adjudicación de la gasa hidrófila, ventas 5 por 5, 5 por 8 y 10 por 10, a "Industria Sanitarias", de Barcelona; del algodón hidrófilo, n.º 13.808, a "Cotonificio de Badalona", de Barcelona; y la del esparadrapo adhesivo, 5 por 5, a "Laboratorios Unitex", de Mataró, como resultado del concursillo público celebrado para contratar el suministro de material de cirugía de uso más frecuente con destino a las necesidades del Hospital provincial.

Adjudicar todos los productos que comprende la relación número uno, a don José Escuder; los que figuran en la número dos, a "Im-Port-Ex", ambas de Barcelona; los de la número tres, a los señores Rived y Chóliz, de Zaragoza, y los que comprende la relación número cuatro, a "Chenirosa Ibérica", de Barcelona, como resultado del concursillo celebrado para contratar el suministro de medicamentos con destino a la Farmacia del Hospital provincial, en las cantidades necesarias para sus atenciones durante el primer semestre del corriente año.

Aprobar cuenta de 20 pesetas, de don Abelardo la Brrera, por fotografías obtenidas por el mismo de la nueva Sala de urgencia del Hospital provincial.

Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en el Hospital y Hospicio provinciales durante el mes de diciembre último, ascendiendo los ingresos en el primero de dichos Establecimientos a pesetas 788'50.

y los gastos a 2.890'80 pesetas, y en el segundo, a 1.4670 y 1.931'05 pesetas, respectivamente.

Aprobar relación de facturas por gastos de impresos y material de escritorio con destino a las distintas enfermerías del Hospital y Cuerpo facultativo del mismo, importante 1.363 pesetas.

Aprobar cuenta de estancias causadas en el Colegio Nacional de Ciegos, durante el cuarto trimestre de 1933, por los alumnos María Antonia Lafuente e Ildefonso Forcén Romero, de la provincia de Zaragoza, que asciende a la cantidad de 625 pesetas.

Aprobar cuenta de estancias causadas en el Hospital psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat, durante el mes de diciembre último, por dementes de la provincia de Zaragoza, que asciende a la cantidad de 1.488 pesetas.

Conceder a don Jenaro Quílez Casbas, con carácter de perpetuidad, 3'25 metros cuadrados de terreno en el Cementerio del Hospital, para la construcción de una sepultura, a cambio de los dos nichos que posee en dicho Cementerio, señalados con los números 34 y 35.

Ampliar a siete el número de plazas de acogidos en el Hospicio reservadas para niños sordo-mudos naturales de la provincia de Huesca, y el ingreso en dicho Establecimiento de los niños Benito-Ricardo Lordán Chinestra, de Barbastro, y Julián Lansaque Puyal, de Lanaja.

Autorizar el ingreso en el Hospicio de Zaragoza del niño Ernesto-Florencio Ansón Fleta, de 9 años de edad.

Conceder a Martín Cubero Cubero, vecino de Santa Cruz de Grio, socorro de lactancia para su hijo Francisco Cubero Barranco, en equivalencia al ingreso del mismo en el Hospicio.

Informar favorablemente el acuerdo del Ayuntamiento de Castejón de Alarba, solicitando la disolución de la Agrupación formada con el de Alarba, a los efectos del sostenimiento de un Secretario común.

Abrir un concurso, cuyo plazo empezará el día en que el mismo se publique en el *Boletín Oficial* de la provincia y terminará el día 31 de marzo próximo, para subvencionar las obras de carácter sanitario que lleven a cabo los Ayuntamientos de la provincia, preferentemente las de abastecimiento de aguas, evacuación de inmundicias y saneamiento de zonas palúdicas y de viviendas, con arreglo a las condiciones fijadas, dentro de la suma total presupuestada para este ejercicio de 100.000 pesetas.

Acceder a lo solicitado por los Ayuntamientos de Tobed, Daroca, Muel y Talamantes, disponiendo la entrega al de Tobed de la cantidad de 7.500 pesetas; al de Daroca, la de 1.315 pesetas; al de Muel, la de 1.164'45 pesetas, y al de Talamantes, la de 2.183'85 pesetas, que les fueron concedidas, al primero, en el concurso de obras sanitarias correspondiente al año 1932, y a los restantes, en el de 1933.

Aprobar el acta de recepción del camino vecinal número 306, denominado de Codo a la carretera de Belchite a El Burgo, presentada por la Dirección de Vías y Obras provinciales.

Aprobar liquidación practicada de las obras de construcción del camino vecinal número 306, de Codo a la carretera de Belchite a El Burgo, y disponer que el saldo de 19.206'91 pesetas, resultante

de la misma, sea librado al Ayuntamiento de Codo.

Aprobar cuenta de 555 pesetas, por gastos ocasionados con motivo del replanteo del camino vecinal número 651, de Artieda a la carretera de Ruesta al límite de la provincia.

Conceder las dos autorizaciones siguientes para realizar obras: A doña Petronila Berlín Latorre, vecina de Tauste, para abrir una puerta y una ventana en edificio de su propiedad, lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni; y a don Feliciano Gil Cid, de Torrijo de la Cañada, para construir un corral en terreno de su propiedad; lindante con la carretera provincial de Ateca a Torrijo.

Aprobar cuenta de 1.580,89 pesetas, por gastos ocurridos en la Biblioteca popular "Gracián", de Calatayud, durante el cuarto trimestre del año 1933.

Acordar volviera a nuevo informe de la Ponencia de Cultura, un dictamen de la misma, emitido en escrito del señor Presidente de la Academia de Medicina de esta capital, solicitando autorización para destinar la subvención de 250 pesetas concedida para accésit al premio del Dr. Gómez Salvo, para premio de otro concurso que tiene en proyecto, por no haber quedado desierto el citado accésit.

Acordar: 1.º Quedar enterada de la constitución del Tribunal de oposición para la provisión de una plaza de Oficial 1.º de la Corporación y aprobar el programa formado por el mismo. 2.º Anunciar, después de publicar este programa en el tablón de anuncios, la convocatoria para la provisión mencionada de una plaza de Oficial 1.º de la Diputación; que pueden solicitar tomar parte en la oposición los que tengan categoría de Oficial 2.º de la Corporación; que el plazo para solicitar tomar parte en las oposiciones, terminará el día 20 de febrero, a las trece horas; que los ejercicios de la oposición serán los que se determinan en el párrafo 2.º del art. 237 del Reglamento de Empleados, y que la oposición dará comienzo el día 9 de abril próximo, a las diez horas, en el Salón de sesiones de la Diputación provincial; y 3.º Que publicados que sean el cuestionario y convocatoria y terminado el plazo de presentación de solicitudes, pase de nuevo el expediente a resolución de la Comisión Gestora para la admisión, conforme a lo dispuesto en el art. 8.º del Reglamento citado.

Conceder pensión vitalicia a doña Teresa Force Ramiro, como viuda del peón caminero jubilado don Mariano Lafuente Lafuente, en la cantidad anual de 600 pesetas.

Conceder la gratificación de una peseta diaria, por trabajos extraordinarios a su cargo que presta en el Hospital, a don Ramón Balcells Busquets.

Acordar que don Ponciano Clariana Durango y don Miguel Bona Val sean incluidos en la relación de aspirantes a las plazas de Oficiales terceros de la Corporación.

Aprobar los padrones de cédulas personales para 1934, formados por los Ayuntamientos de Bisimbre, Botorrita, Clarés de Ribota, Monterde, Ruesca, Sallillas de Jalón, Samper del Salz, Tiermas y Urrea de Jalón.

Aprobar cuenta de 52'85 pesetas, de la señora Viuda de Ripol, por material de escritorio para los servicios de recaudación de cédulas personales.

Acceder a la reclamación formulada por D. Juan

Jiménez Lasheras, vecino de Calatayud, y modificar el padrón de cédulas de dicha localidad para 1933, en el sentido de clasificar a D. Juan Jiménez Lasheras en la tarifa tercera, clase décima.

Acordar la creación del arbitrio provincial sobre los saltos de agua, productores de fuerza, radicantes en la provincia, para la regulación del cual se deberá formar la Ordenanza correspondiente.

Aprobar los siguientes proyectos de Ordenanza: "Ordenanza sobre imposición provincial sobre saltos de agua productores de fuerza, radicantes en la provincia"; "Ordenanza reguladora de los ingresos por el *Boletín Oficial*", y "Ordenanza del ingreso por venta de ejemplares del Censo Electoral".

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de enero de 1934. — El Presidente accidental, J. Antonio Sáinz de Medrano.

## SECCION QUINTA

Núm. 714.

### Jefatura de Obras públicas de la provincia de Tarragona.

#### Carreteras

Aprobado técnicamente por Orden ministerial de 19 de febrero de 1932 el proyecto del trozo 2.º de la carretera de tercer orden de la de Escatrón a Gandesa en Batea a Nonaspe, en cumplimiento de lo prevenido en la vigente Ley general de Carreteras, el Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, ha dispuesto esté de manifiesto el mencionado proyecto, en la sección de Carreteras de la Jefatura de Obras públicas, por el plazo de 30 días, para que las corporaciones o personas interesadas, puedan exponer por escrito ante esta Jefatura cuando consideren procedente, acerca de si el trazado del expresado trozo de carretera es el más conveniente bajo el punto de vista administrativo de los intereses de la región a que afecta.

Tarragona, 6 de febrero de 1934. — El Ingeniero Jefe, P. A., Francisco Monares.

Núm. 726.

### Servicio Agronómico Nacional.

#### CIRCULAR

Ha observado este centro al hacer la estadística de existencias de vino en la provincia, una gran apatía y negligencia en su cumplimiento por parte de algunos Ayuntamientos como por gran número de productores, cuya actitud merece toda censura, ya que se trata de una obra de gran interés para todos y principalmente para los viticultores.

La Dirección superior del Instituto de Vinos, para quien no han pasado desapercibidas estas deficiencias, ha dispuesto que por medio de esta Junta Vitivinícola se requiera a los señores Alcaldes de los pueblos que no hayan hecho declaraciones, total o parcialmente, para que estimulen a los propietarios a que las lleven a cabo, debiendo comunicar bajo su responsabilidad, a esta Sección Agronómica, en el plazo de cinco días, los nombres de los individuos que siendo productores o almacenistas han dejado de cumplir con lo ordenado, ya que es de suponer que esa Alcaldía les recordaría esta obligación en tiempo oportuno y cumpliera con lo que dispone el artículo 12 del Estatuto del Vino.

Zaragoza, 7 de febrero de 1934. — El Ingeniero Jefe, Julián Freixinet.

## SECCION SEXTA

#### Reemplazos.

Incluidos en el alistamiento para el año actual los mozos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 96 de la vigente ley de Reclutamiento. Reemplazo del Ejército, ignorándose el paradero de los mozos de los números 11 y 18 del actual febrero, a fin de presentarse aquéllos, se les cita por medio del presente para que comparezcan, en sus respectivas Alcaldías, los días 28 del actual, 11 y 18 de febrero, a fin de presentarse las operaciones de rectificación y cierre del alistamiento; advirtiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio consiguiente.

718.— Sediles.—Bernardo Júlvez y Júlvez.

\* \* \*

Con el fin de que las Comisiones de evaluación puedan formar con toda exactitud el repartimiento del ejercicio de 1934, se invita y requiere a todos los vecinos y hacendados forasteros de los Municipios que abajo se expresan, para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los días siguientes al de la inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, presenten en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo declaración jurada de todas las utilidades que obtengan en el término municipal; advirtiéndoles que a cuantos no lo verifiquen se les considerará conformes con los datos obrantes en dichas oficinas, sin tener derecho a reclamación alguna respecto a la cuota que se les asigne ni contra la totalidad del reparto.

719.— Romanos.

#### Censo de Campesinos.

723.— Letux

#### Padrón de cédulas personales.

723.— Letux.

#### Repartimiento general.

721.— Herrera de los Navarros.

720.— Daroca.

#### Rectificación del padrón municipal de habitantes.

724.— Puendeluna.

\* \* \*

#### CERVERUELA

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba y halla vacante, con carácter interino, la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de mil pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Los aspirantes, que pertenecerán al Cuerpo de Secretarios, deberán dirigir sus instancias debidamente reintegradas, acompañadas del certificado de conducta y de antecedentes penales a esta Alcaldía, en término de ocho días, pasados los cuales se proveerá.

Cerveruela, a 2 de febrero de 1934. — El Alcalde, Gregorio Julián.

#### EL FRAGO

Durante los días 10, 11 y 12 del corriente mes y de nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde se recaudará, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el primer período voluntario, el primero y segundo trimestres del repartimiento general de utilidades del año 1932.

Lo que se hace público para general conocimiento. El Frago, a 5 de febrero de 1934. — El Alcalde, Romero.

## CARIÑENA

Núm. 168.

Extracto de acuerdos del mes de noviembre de 1933.

Ordinaria del día 3. — Concurrieron los señores India, Ponz, Begué, Isiegas, Serrano y Pe.

Empezó públicamente el acto a las diecinueve horas.

Previa lectura, quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Enterados de los "Boletines Oficiales" de la provincia.

Aprobar la lista de familias pobres para la Beneficencia municipal en 1934, eliminando a Luis Rubio Lozano, por circunstancias especiales; exponer el expediente al público por el tiempo y a los efectos reglamentarios.

Se acuerda conservar la actual báscula donde está, y en lugar opuesto instalar la propuesta de adquisición.

Citar a D. José Bellido para ultimar detalles de adquisición de una báscula.

Aprobar la cuenta de caudales del tercer trimestre de 1933, presentada por la agencia representación del Ayuntamiento en Zaragoza.

Aprobar pagos pendientes de efectuar.

Aprobar distribución de fondos para noviembre de 1933.

Enterados y agradecidos de los datos aportados por la Alcaldía de Aguarón, con relación a la telecomunicación comarcal.

Redactar solicitud secundando iniciativa del Ayuntamiento de Olivenza, con relación al cobro de contingente carcelario.

Recomendar al Recaudador municipal ponga al cobro voluntario, de nuevo, los recibos del cuarto trimestre del repartimiento general, y haciendo algunas observaciones sobre incidencias ocurridas.

Celebrar las sesiones ordinarias de esta Corporación los miércoles de cada semana, en primera convocatoria, y los viernes, en segunda, a las dieciocho horas y media.

Terminó el acto a las veinte horas y diez minutos.

Ordinaria del día 10. — Asistieron los señores India, Ponz, Begué, Isiegas, Murillo, Serrano y Pe.

Abrió público el acto la presidencia a las dieciocho horas y cuarenta minutos.

Leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Dada cuenta de los números del "Boletín Oficial" de la provincia recibidos desde la última reunión.

Aprobar el pliego de condiciones para sacar a subasta la adquisición e instalación de una báscula de veinte mil kilos de fuerza, exponiendo por cinco días al público dicho pliego de condiciones, y, transcurridos, que se anuncie la subasta.

Enterados de oficio del Gobierno civil, excitando el celo de la Alcaldía para hacer cumplir la orden de no circular perros por las vías públicas desprovistos de bozal y chapas reglamentarias.

Se aprueban pagos pendientes de efectuar.

Agradecer a la Corporación provincial la subvención de 500 pesetas para premios de ganados en el concurso de esta localidad, y comisionar a los señores Rubio y Gómez para el cobro de dicha subvención.

Reconocer el mejor derecho que asiste al Ayuntamiento de Tudela para alistar al mozo César Tello Martín.

Reconocer el mejor derecho que asiste al distrito 2.º Afueras, de Zaragoza, para alistar a los mozos Martín Júlvez Germán y José Gutiérrez Marqués.

Aprobar transferencia de créditos y exponer al público, por quince días hábiles, el expediente, a los efectos reglamentarios.

El señor Murillo pide hacer constar en acta su disgusto por el crédito abierto para préstamos hasta la cosecha próxima a la provincia de Alicante, alegando haber sufrido una plaga sus viñedos, y en cambio a Cariñena y pueblos de su campo, en peores circunstancias, el año anterior no se le atendió, a pesar de haber acudido directamente a los gobernantes del país; el señor Pe se adhiere a lo dicho por el señor Murillo.

Al señor Pe le contesta la presidencia que requerirá al Consejo Local de Primera enseñanza para que estudie las causas de la poca asistencia a las escuelas, y que, en su caso, proponga sanciones legales, para la Alcaldía imponer las que procedan.

Terminó el acto a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Ordinaria del día 17. — Asistieron los señores India, Ponz, Begué, Isiegas, Gracia, Murillo, Serrano y Pe.

Leída el acta de la precedente sesión, quedó aprobada.

Enterados de los "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Quedan aprobados varios pagos.

Se reconoce el mejor derecho al distrito de la Democracia, de Zaragoza, para alistar al mozo Miguel Iriarte Gotor.

Conceder una subvención extraordinaria a la Banda de música de Cariñena, de doscientas pesetas, con cargo a "Festejos".

Se acuerda modificar el artículo 24 del Reglamento del Cementerio municipal, que comprende la tarifa de exacciones por alquileres o servicios, que se exponga al público por el tiempo y a los efectos reglamentarios, y se remita al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda para su definitiva aprobación.

Los señores Murillo y Begué proponen instalar nuevas luces en el alumbrado público y reparar o reponer las actuales.

Se acuerda conceder una subvención de 25 pesetas a la Comisión encargada de recaudación de fondos con destino a perpetuar la memoria de Galán y García Hernández, en un monumento que se erigirá en Jaca.

Los señores Serrano y Begué ruegan al señor Alcalde se evite haya basuras en la plaza Galán,

llamando la atención a los alguaciles para que vigilen el basurero, para que se haga la recogida.

Terminó el acto a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Ordinaria del día 24. — Concurrieron los señores India, Ponz, Begué, Murillo, Serrano y Pe.

Empezó público el acto a las dieciocho horas cuarenta minutos.

Previa lectura, quedó aprobada el acta de la última sesión.

Enterados de los números del "Boletín Oficial" de la provincia recibidos desde la precedente reunión a la fecha.

Se reconoce el mejor derecho que asiste al distrito de la Audiencia, de Zaragoza, para alistar al mozo Melchor Soria Cameo, y al distrito la La Seo, de Zaragoza, para alistar al mozo Pedro Losilla Briz.

Se aprueban pagos municipales.

Enterados de la sentencia del Tribunal Económico-administrativo, resolviendo reclamación del vecino Enrique Sierra Vicente, contra el repartimiento general de 1933.

Enterados de escrito de la Sección de Pósitos, recordando consignar una cantidad igual al uno por ciento del presupuesto para creación del Pósito local.

Se aprobó la distribución de fondos para diciembre.

Enterados de escrito del Instituto Nacional del Vino, requiriendo el envío de solicitud para constituir el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Cariñena".

Conocida devolución del presupuesto extraordinario, se acuerda volver a enviarlo a la Delegación de Hacienda, uniendo certificación de acuerdos de declaración de partidas fallidas que aminoren el superávit de la liquidación del presupuesto refundido de 1932.

Se designa a D. Enrique Ponz para asistir a la subasta anunciada para el día siete de diciembre.

Terminó a las diecinueve horas y cinco minutos.

Cariñena, a 9 de enero de 1934. — El Secretario, Luis Martorell.

Certifico: Que la Corporación municipal de esta ciudad, en sesión ordinaria celebrada el día diez de enero de mil novecientos treinta y cuatro, aprobó el precedente extracto de acuerdos y acordó su publicación reglamentaria. — El Secretario, Luis Martorell. — V.º B.º — El Alcalde-Presidente, Vicente India.

\* \* \*

Extracto de acuerdos del mes de diciembre de 1933.

Ordinaria del día 1.º — Asistieron los señores India, Ponz, Begué, Isiegas, Murillo y Pe.

Empezó público el acto a las dieciocho horas.

Previa lectura, fué aprobada el acta de la sesión precedente.

Enterados de los "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última reunión.

Aprobar el extracto de acuerdos de octubre último y proceder a la publicación reglamentaria.

Enterados de instrucciones enviadas por el Instituto Nacional del Vino, relativas a declaraciones de existencias y cosechas.

Autorizar al señor Alcalde para que suscriba boletín de inscripción de agencia representación de este Ayuntamiento en Madrid, a favor de "España de Hoy".

Se aprueban pagos pendientes de efectuar.

El señor Pe ruega se retire poste antiguo de alumbrado público existente en el Arrabal Alto.

Intervienen los señores Begué, Isiegas y Ponz sobre alumbrado público, y se acuerda que la Comisión de Hacienda estudie la posibilidad económica de poder acometer la instalación de alumbrado público que hace falta a más del existente.

Terminó el acto a las diecinueve horas y quince minutos.

Ordinaria del día 8. — Concurrieron los señores India, Ponz, Gracia, Murillo, Serrano y Pe.

Abierta y pública la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Leída y aprobada el acta de la última sesión.

Enterados de los números del "Boletín Oficial" de la provincia recibidos desde la reunión precedente.

Leídas y aprobadas facturas pendientes de pago.

Enterados y conformes del informe emitido por el Asesor Consistorial, sobre resolución de reclamación del vecino Enrique Sierra Vicente, relativa al repartimiento general.

Enterados de escrito del señor Gobernador civil suspendiendo, por resolución judicial, en el cargo de Concejal a los señores don Julián Begué Gotor y don Blas Isiegas Bribián, y comunicar al referido señor Gobernador que con éstas son cuatro las vacantes existentes en la Corporación, número mayor a la tercera parte, y que procede la designación gubernativa de interinos de entre los elegidos en constituciones anteriores.

Aprobar definitivamente las transferencias de créditos acordadas en diez de noviembre último.

Terminó el acto a las diecinueve horas.

Ordinaria del día 13. — Concurrieron los señores India, Ponz, Gracia, Murillo, Serrano y Pe.

Empezó la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos, siendo público el acto.

Se leyó y aprobó el acta de la reunión que precede.

Quedan enterados de los "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Adjudicar definitivamente la subasta de su ministro e instalación de una báscula de veinte mil kilos, celebrada al día siete del actual, al vecino de Zaragoza don José Bellido Beilo, que se notifique al interesado y que constituya la fianza definitiva, entregándole el certificado del pliego de condiciones, del acta de subasta y de este acuerdo, devolviendo la fianza provisional al otro concurrente que hubo.

Se aprueba el pago de varios recibos pendientes de liquidar.

Abrir una suscripción, encabezada por el Ayuntamiento con mil quinientas pesetas, para socorrer en especies comestibles a las familias necesitadas, por la carencia de jornales con motivo de las persistentes nevadas y heladas.

Terminó la sesión a las veinte horas.

Ordinaria del día 22. — Asistieron los señores India, Ponz, Gracia, Murillo, Serrano y Pe.

Empezó público el acto a las dieciocho horas y media.

Leída el acta de la sesión precedente, se aprobó.

Enterados de los números del "Boletín Oficial" de la provincia recibidos.

Conformes con el reconocimiento del mejor derecho que asiste a este Ayuntamiento para alistar a los mozos Lorenzo Cuelón Ruiz y José Vicente Lázaro, naturales de Paniza.

Se acuerda el pago de facturas leídas.

Aprobada la distribución de fondos para enero próximo.

Enterados de aprobación, por la Subsecretaría de Gobernación, de la cuenta de subsidio de paro obrero de 1932.

Enterados de los donativos para socorros a las familias necesitadas y de repartos de especies comestibles repartidas.

Dar conformidad a constitución de fianza definitiva por el rematante de la subasta de suministro e instalación de una báscula, y enterados de haberle sido entregada la certificación correspondiente.

Enterados y complacidos de despachos cruzados entre el Director general de Obras Hidráulicas y el Alcalde, con motivo de la toma de posesión del primero.

El señor Murillo ruega al señor Alcalde se disponga lo necesario para que en la estación del ferrocarril de Cariñena a Zaragoza, desaparezcan los peligros existentes para los niños que entran y personal que transita.

Ofrece el señor Alcalde atender el ruego.

Terminó la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

Ordinaria del día 29. — Asistieron los señores India, Ponz, Gracia, Serrano, Pe, Polo, Sanz, Arcillero y Losilla.

Empezó público el acto a las dieciocho horas y treinta minutos.

Enterados de escrito del señor Gobernador civil de la provincia, designando para Concejales interinos de esta Corporación a don Crescencio Losilla Buil, don Angel Arcillero Franco, don Julio Sanz Lasaca y don Tadeo Polo Arnal, en sustitución de los señores don Teodoro Campos India, don Manuel Soler Monfil, don Blas Isiegas Briñán y don Julián Begué Gotor. Tras salutations correspondientes y contestaciones correspondiendo, el señor Alcalde declara a los señores Polo, Sanz, Arcillero y Losilla poseídos de sus cargos.

Leída el acta de la última sesión, quedó aprobada.

Atendiendo a lo dispuesto en la ley Municipal de 1877, artículo 52, quedó designado para cubrir la vacante de segundo Teniente de Alcalde el Concejal electo propietario de mayor número de votos que no ostenta cargo, don Antonio Gracia Lorente, y atendiendo a dicho artículo, en concordia con la Real orden de 29 de diciembre de 1887 ("Gaceta" día 31), se designa al Concejal que le sigue en número de votos, don Mariano Ramón Urrizalquí, para el cargo de Síndico de la Corporación.

Acuerdan mantener las Comisiones de Policía Urbana y Rural, compuesta por los señores Gracia, Polo y Arcillero; la de Hacienda, compuesta de los señores Murillo, Pe y Sanz, y la de Gobernación, a la que pertenecerán los señores Ponz, Serrano y Losilla.

Se acuerda celebrar las sesiones ordinarias, en primera convocatoria, los miércoles de cada semana, a las dieciocho horas, y cuando no pueda celebrarse en primera convocatoria, reunirse en segunda los viernes, a la misma hora.

Enterados de los números del "Boletín Oficial" de la provincia.

Aprobar el pago de facturas y recibos leídos

Previo lectura íntegra, se aprobó la cuenta de la agencia representación del Ayuntamiento en Zaragoza, señores Rubio y Gómez, correspondiente al cuarto trimestre de 1933.

Corresponder al saludo del Sr. Lapazarán.

Passar a informe de la Comisión de Policía instancia de los carniceros de la localidad, pidiendo autorización para elevar el precio de venta de la carne de carnero.

Autorizar al vecino Pascual Pallarés Gracia para expender carne de cabra a 2'60 pesetas el kilo, por mayoría de votos, y pasar a informe de la Comisión de Policía la autorización que pide para poder expender carne de cordero en la misma tabla.

Passar a informe de la Comisión de Hacienda la conveniencia o no de arrendar los servicios del cobro de arbitrios por venta ambulante y circulación de bicicletas o perros.

Passar a informe de la Comisión de Policía el replanteo de arbolado municipal y remonda del existente.

La Alcaldía promete atender ruego del señor Losilla, para defensa del puente del camino de la estación de Cariñena a Zaragoza.

Terminó el acto a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Cariñena, a 9 de enero de 1934. — El Secretario, Luis Martorell.

Certifico: Que la Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día diez de enero de mil novecientos treinta y cuatro, acordó aprobar el precedente extracto de acuerdos y que se proceda a la publicación reglamentaria. — El Secretario, Luis Martorell. — V.º B.º — El Alcalde-Presidente, Vicente India.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de primera instancia.

Núm. 697.

#### JUZGADO NUM. 1

##### Cédula de citación.

El señor Juez de instrucción del Juzgado núm. 1, en providencia de hoy, dictada en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, ha acordado citar por la presente a D. Roberto Palacios Carreras, D. Jesús Pardo Gracia y D. José Fando Martín, vecinos de esta Ciudad, a fin de que comparezcan ante la Audiencia provincial de esta Ciudad, los 17, 19, 20, 21, 22 y 23 del actual, y hora de las diez de la mañana, con objeto de asistir, en concepto de Jurados, a los juicios orales señalados para dichos días y hora; apercibiéndoles que caso de incomparecencia sin causa justificada, podrá imponerseles la multa de 250 a 5.000 pesetas, según los casos.

Zaragoza, seis de febrero de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, Licenciado, Fernando García Barsala.

Núm. 680.

#### JUZGADO NUM. 2

##### Cédula de citación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta Ciudad, en providencia de esta fecha, dictada para cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanada de la causa núm. 3 de 1932, sobre injurias, contra Francisco Martínez López y otros, ha acordado citar por la presente a los testigos Felipe Elvira Arróiz, Manuel Gascón Aibar y Pilar García Doiz, domiciliados que estuvieron el primero en Mendavia, y los otros dos en esta Ciudad, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezcan ante la Audiencia de esta Ciudad el día 28 de febrero actual, y hora de las diez de su mañana, con objeto de asistir al juicio oral de dicha causa; bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza, a cinco de febrero de mil novecientos treinta y cuatro.—Santiago Calvo.

Núm. 681.

#### JUZGADO NUM. 2

##### Cédula de citación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta Ciudad, en providencia de esta fecha, dictada para cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanada de la causa núm. 365 de 1932, sobre reunión ilegal, contra Alejandro García Val y otros, ha acordado citar por la presente a los testigos Dionisio Hilario Laguarda Iguacen, Vicente Romero Marco y José Santa María Ranedo, domiciliados que estuvieron en esta Ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezcan ante la Audiencia de esta Ciudad el día 26 de febrero actual y hora de las diez, con objeto de asistir al juicio oral de dicha causa; bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza, a tres de febrero de mil novecientos treinta y cuatro.—Santiago Calvo.

Núm. 682.

#### JUZGADO NUM. 2

##### Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción número 2, de esta Ciudad, se cita por medio de la presente cédula a Antonio Rodríguez, cuyo se-

gundo apellido se ignora, y que tuvo su domicilio en la calle de la Verónica, núm. 33, y actualmente se ignora, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado, al objeto de prestar declaración, como testigo, en sumario que se instruye con el núm. 635 de 1933 contra Domingo Rodríguez y otro, sobre tenencia de arma; con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en forma, extendiendo la presente, que firmo en Zaragoza, a dos de febrero de mil novecientos treinta y cuatro. — El Secretario, P. H., Mariano Torrijos.

Núm. 679.

#### JUZGADO NUM. 3

D. Pablo de Pablo Mateos, Juez de primera instancia del distrito número tres, de Zaragoza;

Hago saber: Que en la sección cuarta del juicio universal de quiebra de D. Francisco Gargallo Vara, tengo acordado que los acreedores del mismo presenten a la Sindicatura nombrada, D. Julio Villa Calizo, don Antonio Martí Toni y D. Manuel Baile Roy, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, en el plazo que media hasta el día veinte del actual; apercibidos de que si no lo verifican les parará el perjuicio procedente en derecho.

Asimismo se hace saber que para la Junta de examen y reconocimiento de créditos se tiene señalado el día seis del próximo marzo, a las cuatro de su tarde, en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle Democracia, número sesenta y dos duplicado, piso principal.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos treinta y cuatro.—Pablo de Pablo Mateos.—El Secretario, Vicente Lizandra.

Núm. 698.

#### JUZGADO NUM. 3

##### Cédula de citación.

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción número 3, de Zaragoza, en sumario 167-1933, sobre falsedad y estafa; se cita a Elías Gállego, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en dicho sumario; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, a tres de febrero de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, Vicente Lizandra.

#### Juzgados municipales.

Núm. 659.

#### JUZGADO NUM. 2

##### Cédula de citación.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez municipal del Juzgado número 2, de esta Ciudad, se cita por la presente a Juan Ponz Jaria (a) *El Rubio*; Manuel Ortiz Sebastián (a) *Manolín y Sardinilla* y Teodoro Gilaberte Castillejo (a) *El Riojano*, cuyas circunstancias personales se desconocen, así como su paradero, para que el día quince de los corrientes, a las diez, comparezcan en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito Democracia, 64, a fin de proceder a la celebración de juicio de faltas sobre malos tratos y escándalo; debiendo asistir acompañados de los testigos y de cuantos medios de prueba intenten valerse; apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza, tres de febrero de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, José Irazo.

IMPRESA DEL HOSPICIO